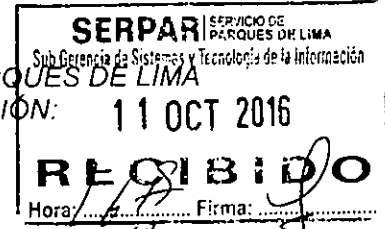




RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N° 305 - 2016

11 OCT. 2016

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:



CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Secretaria General N° 298-2016, se designa a Doña Marcela Fernanda Lumbre Figueroa, en el cargo de Sub Gerente de Relaciones Públicas de la Gerencia de Comunicación e Imagen Institucional del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA;

Que, es competencia de la Secretaria General adoptar las acciones administrativas de personal, con la finalidad de salvaguardar el normal funcionamiento de la Entidad;

De conformidad con lo dispuesto en el D. Leg. N° 1057, D. S. N° 075-2008-PCM; Ley 29849, con las atribuciones conferidas por el literal d), del Art. 17° de la Ordenanza N° 1784, Ordenanza N° 1955;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO a partir de la fecha, la designación a que se refiere el primer considerando de la Resolución de Secretaria General N° 298-2016 de Doña Marcela Fernanda Lumbre Figueroa, en el cargo de Sub Gerente de Relaciones Públicas de la Gerencia de Comunicación e Imagen Institucional del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER, que la Sub Gerencia de Recursos Humanos, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFÍQUESE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

[Handwritten signature]

CELSD DIAZ CARMELINO SECRETARIO GENERAL SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA Municipalidad Metropolitana de Lima



Form with fields: SERVICIO DE PARQUES - LIMA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA Transcripción N° SCD-144 Para Conocimiento y fines cumpla con Transcribir: N° de Fecha 11 OCT 2016 Atentamente. Bach. MARTHA A. URIARTE AZABACHE Sub Gerente de Gestión Documentaria